 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<p><b>*20241200020961*</b>  Radicado: <b>20241200020961</b>  Fecha: 28-02-2024  Pág. 1 de 2</p>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>		

**AVISO DE NOTIFICACIÓN**

El Subdirector Técnico de Planificación y Conservación de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición de la señora **NELLY PATRICIA TAFUR VERDUGO** radicada con No. 20241120009342 del 25 de enero de 2024, se emitió el Oficio No. 20241200010201 del 30 de enero de 2024, y ante la imposibilidad de notificación para la respuesta, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Señora  
**NELLY PATRICIA TAFUR VERDUGO**  
Presidenta JAC Los Pinos  
Calle 74 # 87 - 73  
Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación No. 20246020030431 de la Alcaldía Local de Engativá, con Radicado UAERMV No. 20241120009342 del 25 de enero de 2024.

Respetada señora Nelly Patricia Tafur:

En atención a la petición del asunto, relacionada con “*Traslado por competencia – Intervención de la Calle 72 A entre carreras 86 a la 89 y Calle 73 entre Carreras 86 a la 88.*”(sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), consultó en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA), observando lo siguiente:


**Localidad: No. 10 – ENGATIVÁ// UPZ: BOYACÁ REAL**

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
10006274	CL 72A	AK 86	KR 87	V8	NO	CIV no incluido dentro de la programación de actividades vigente de la UAERMV.
10006174	CL 72A	KR 87	KR 88	V8	NO	
10006075	CL 72A	KR 88	KR 89	V8	NO	
10006129	CL 73	AK 86	KR 87	V9	NO	
10006026	CL 73	KR 87	KR 88	V9	NO	

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los tramos referidos no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable y que dichos recursos deben ser distribuidos entre todas las

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>*20241200020961*</b> Radicado: <b>20241200020961</b> Fecha: 28-02-2024 Pág. 2 de 2	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>		

localidades de la Ciudad, lamentablemente, no es posible para la UAERMV intervenir dichos tramos en este momento.

De esta manera damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 04/03/2024, y se desfija finalizada la jornada del día 08/03/2024, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

<b>Documento 20241200020961 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>PABLO EMILIO MUÑOZ PUNTES</b>	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 01-03-2024 16:23:53
<b>Revisó:</b>	EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - edna.espitia@umv.gov.co
 019bd468d51a99d6d5400eb2deb43f417a9d52ce30506938b875cfeb667407b1 Codigo de Verificación CV: 4283d Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	

La impresión de este documento se considera *Copia No Controlada* La versión vigente se encuentra en la intranet *SISGESTION* de la UAERMV